

29-4-75

V E R G A R A

EXPOSICION FILATELICA Y NUMISMATICA.—Reglamento de la exposición:

Artículo 1.—La Agrupación Filatélica y Numismática de Vergara organiza la II Exposición Filatélica y Numismática con carácter comarcal, que se celebrará en los salones del Ayuntamiento de Vergara (Guipúzcoa) bajo el patrocinio de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa en colaboración con el Ayuntamiento, durante los días 4 al 10 de mayo, ambos inclusive, con horarios de visita de seis de la tarde a nueve de la noche, los días laborables, y los festivos, de doce del mediodía a dos de la tarde.

Art. 2.—Podrán participar cuantos filatelistas y numismáticos estén en posesión de la Tarjeta Filatélica Española. El número de la misma se hará constar en el boletín de inscripción.

Art. 3.—El montaje de la colección será personal, los días 2 y 3 de mayo, de siete de la tarde a diez de la noche. Todo participante no deberá estar inhabilitado por la Federación Nacional Norte o la Agrupación organizadora.

Art. 4.—Se ha constituido un comité de admisión formado por la propia Junta Directiva de la entidad organizadora, que examinará el material, no admitiendo aquel que no considere idóneo para exponer, bien por deficiente presentación, escasa calidad de las piezas o inclusión de falsos sellos prohibidos por la F. I. F. (Federación Internacional de Filatelia). El que el comité de admisión no detecte determinados sellos prohibidos o falsos, no implica que el jurado, al percatarse, pueda descalificar una colección que contenga estos elementos fraudulentos.

Art. 5.—El jurado calificador será nombrado por la Federación Norte de Sociedades Filatélicas.

Art. 6.—Cada expositor adulto podrá utilizar un máximo de tres vitrinas, y los juveniles e infantiles una vitrina.

Art. 7.—El derecho de inscripción es de 100 pesetas para los adultos, 50 pesetas para los juveniles y 25 para los infantiles, las cuales deberán hacer efectivas al enviar el boletín de inscripción. Caso de rechazar la colección, le será devuelto el importe remitido.

Art. 8.—La exposición dispondrá de una vigilancia constante por parte de la Policía Municipal de Vergara. La entidad patrocinadora y la organización no se hacen responsables de causas de robo, incendio, roturas, derrumbamientos, etc., por lo que aconseja a todo expositor que asegure sus colecciones.

Art. 9.—Ninguna colección podrá ser retirada antes de la clausura oficial de la exposición.

Art. 10.—Todas las piezas deberán ser obligatoriamente propiedad del expositor, y serán descalificadas aquellas que se presume no cumplan este requisito.

Art. 11.—Se ha solicitado de la Dirección General de Correos el oportuno matasellos y oficina temporal de Correos.

Art. 12.—Esta exposición será inaugurada el día 4, a las doce y media del mediodía, con asistencia de las autoridades. Hará la presentación un miembro activo de la Federación Norte, seguido de calificación y reparto de premios, sirviéndose a continuación un vino.

Art. 13.—La exposición constará de las siguientes secciones:

- A) Filatelia: España y Colonias.
- B) Filatelia: Países.
- C) Filatelia Temática: Colecciones formadas por temas.
- D) Filatelia: Juvenil: Cualquier colección.

E) Filatelia: Infantil: Cualquier colección.

F) Numismática: Cualquier colección de monedas.

G) Vitofilia: Cualquier colección.

Art. 14.—La Agrupación Filatélica y Numismática de Vergara, de acuerdo con el jurado calificador, distribuirá los siguientes premios:

España y Colonias:
Premio primero y trofeo.
Premio segundo y trofeo.
Premio tercero y trofeo.

Países:
Premio primero y trofeo.
Premio segundo y trofeo.
Premio tercero y trofeo.

Temática:
Premio primero y trofeo.
Premio segundo y trofeo.
Premio tercero y trofeo.

Juvenil:
Premio primero y trofeo.
Premio segundo y trofeo.

Infantil:
Premio primero y trofeo.
Premio segundo y trofeo.

Numismática:
Premio primero y trofeo.
Premio segundo y trofeo.

Vitofilia:
Premio primero y trofeo.
Premio segundo y trofeo.

Se otorgará una placa Gran Premio, donada por el Ayuntamiento para la mejor colección.

Art. 15.—Cualquier duda que pudiera haber en la interpretación del presente reglamento será resuelta por la Agrupación Filatélica y Numismática de Vergara. En caso de precisarse intervención judicial, los expositores se someten al Tribunal competente de Vergara, con renuncia expresa de cualquier otro.

SE ALQUILA LOCAL DE 350 m² Propio para almacén, situado en el Barrio San Lorenzo. Completamente vacío. Razón: CORRESPONSAL, o bien llamando al teléfono 762.159.

FARMACIA. — Hoy efectuará el servicio de guardia la de doña María del Carmen Puy, en el pollono Matziategui.

CARTELERA. — Cine Irala: Hoy, martes, a las siete y media de la tarde se proyectará la película autorizada para mayores de 14 años "4 tios de Texas".

FUTPOL. (De nuestro colaborador ANFER). — De extraordinaria se puede decir la actuación "mahonera" en este final de Liga.

En la tarde del pasado sábado se disputó el encuentro en Mendizorrosa entre el Alavés Promesas y el Vergara.

El resultado fue de 4-1 a favor de los vergareses. Los goles fueron marcados por Madariaga, dos; Juaristi y Olabarria.

De esta forma el Vergara queda en la zona media-talia de la clasificación (puesto séptimo). Desde luego es de admirar la gran labor hecha, tanto por directivos como jugadores para conseguir este puesto en un año que se esperaba de transición.

Además, ¿qué aficionado creía que el Vergara terminara con un positivo?

Me parece que nadie y me atrevo a decir que ni siquiera los dirigentes del club.

Pero esta "cuadrilla de chavales" nos han dejado en mal lugar a los que no confiábamos en ellos y nos han demostrado que no hace falta traer "figuras" de fuera, ya que ellos son suficientes. ¿Qué sucederá la próxima temporada si Juanjo (que supongo continuará) cuenta con todos los hombres de este año?

Pues sin duda alguna que el Vergara es ya uno de los favoritos para la Liga de ascenso. Si no, al tiempo.

No nos queda nada más que dar la enhorabuena a toda la plantilla, entrenador y directivos, por su brillante labor.

En cuanto al juvenil, venció con facilidad al Arechaleta en Agorrosin, por el tanteo de dos a cero, y pasado mañana también en Agorrosin, el infantil recibe al Elgóibar, en partido semifinal. Como se recordara, en el partido de ida los "Beitia-boys" consiguieron un merecido empate a un gol.

SOCORRISTAS

Las Piscinas Municipales AGORROSIN, de Vergara, NECESITAN dos socorristas para temporada de verano, imprescindible posean carnet. Interesados dirigirse a Piscinas Municipales, horas de oficina

(Ref.: O.C. núm. 602 de Vergara)

NOVILLADA EN EIBAR. — El próximo jueves, en la Plaza de Toros de Eibar, con la colaboración de la Peña Taurina Eibarresa, a las cinco y media de la tarde tendrá lugar una gran novillada con picadores. Cuatro novillos-toros de la prestigiosa ganadería de D. Arturo Cobaleda "Barcial", de Salamanca, para las figuras actuales "El Mihura de la Capea" (de la Escuela La Capea), condiscípulo del Niño de la Capea, y la gran esperanza andaluza, extraordinario artista, Alfonso Martín, de Sevilla, de 17 años de edad.

AVISO A LOS QUINTOS DE 1943. — Los quintos pertenecientes a este reemplazo celebrarán su día de Hermandad el próximo 4 de mayo. Por tal motivo, a la 1 del mediodía se oficiará en la capilla del Santo Hospital una misa en recuerdo de los compañeros fallecidos, y a las dos y media de la tarde tendrá lugar la comida de hermandad.

Se ruega a todos los interesados en participar en estos actos, pasen cuanto antes a retirar las tarjetas de invitación que se hallan a su disposición en el Estanco Principal de la calle San Pedro.

POL-POL. — Se pone en conocimiento de todos los socios que el próximo día 4 tendrá lugar la celebración del Día del Finalista, y al igual que otros años, se celebrará una comida de hermandad, rogando a todos los interesados en participar en ella, pasen cuanto antes por el local social a dar sus nombres, ya que el número de plazas es